CONTRATO No:	IDPC-SU-475-2022	**DE:**	Veinte (20) de diciembre de 2022.
OBJETO DEL CONTRATO:	“(Código 715) Fabricar y/o suministrar e instalar dotacionales del parque arqueológico de la Hacienda El Carmen en la Localidad de Usme, Bogotá, D.C. – LOTE 2 – MODULOS DE ARQUEOLOGIA		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.		
FECHA DE INICIO:	Diecinueve (19) de enero de 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2023		
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($48.000.000) M/CTE, incluido IVA y todos los gastos, descuentos y tributos (impuestos, contribuciones y tasas) y estampillas		
CONTRATISTA:	RESEÑAL SAS - MANUEL JOSE FONSECA PARADA – R.L.		
NIT o CC:	NIT: 900.634.821-6		
INTERVENTOR(A):	NO APLICA		
SUPERVISOR(A):	ANA MILENA VALLEJO MEJIA		

Por medio de la presente, certificamos que el lote ubicado en HACIENDA EL CARMEN KRA 14 133-10 SUR en la ciudad de _BOGOTA___, departamento de___CUNDINAMARCA___.

A continuación, se detallan observaciones del resultado de la visita de verificación al (lote, edificación, casa, inmueble): (incluir compromisos y responsables en caso de ser necesario)

1. Ubicación sobre el plano de localización: (insertar plano en imagen)



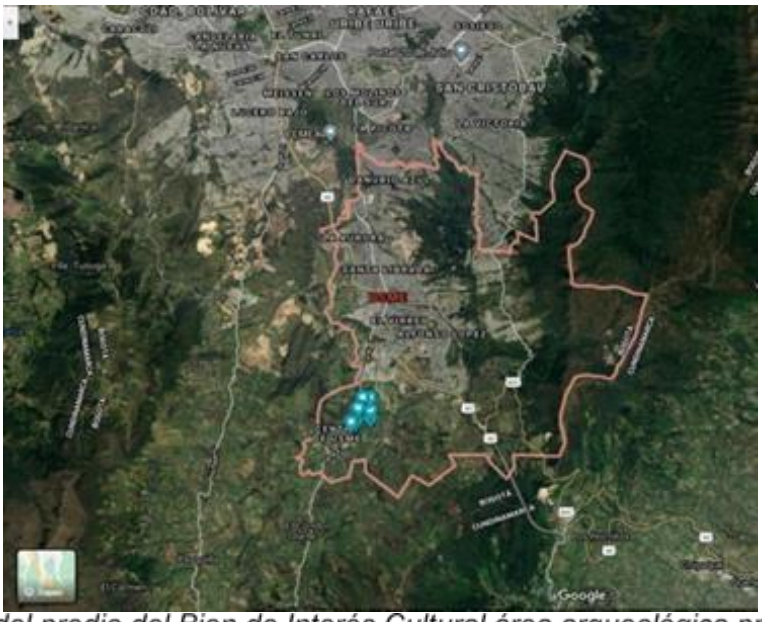


Figura 1 Localización del predio del Bien de Interés Cultural área arqueológica protegida el Carmen,

2. Observaciones: (texto incluir estado de las edificaciones o muebles contiguos)

En la visita, se evidencia un área vacía, sin predios ni edificaciones cercanas, y se define el área general de ubicación de los muebles, que será adentrándose en el área posterior a la quebrada aguadulce, adyacentes a los domos livianos de activación del Parque Arqueológico. Se ubican estacas blancas para su referenciación visual preliminar.

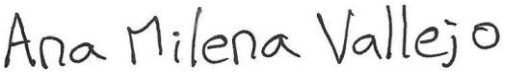
3. Anexo registro fotográfico del levantamiento:



Realizado el recorrido por el predio se valida el estado del predio por parte de la supervisora del contrato por parte del IDPC Ana Milena Vallejo Mejía y el representante legal de la empresa contratista RESEÑAL SAS Manual José Fonseca Parada, posteriormente se realiza la demarcación físicamente el área de intervención

Para Constancia se firma a los diecisiete (_17_) días del mes de___marzo _ del año 2023.





MANUEL JOSE FONSECA PARADA
Representante Legal
RESEÑAL SAS
Contratista

ANA MILENA VALLEJO MEJIA
Supervisora
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural